

ZONIFICACION DEL SUELO URBANO

- SUELO URBANO RESIDENCIAL
- SUELO URBANO PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS

ZONIFICACION DEL SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL
- SUELO URBANIZABLE PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS

SISTEMAS

- SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS
- SISTEMAS DE COMUNICACIONES

INFORMACION URBANISTICA (Fuentes)

- NORMAS SUBDIARIAS DE MOS (Año 1994)
- NORMAS SUBDIARIAS DE REDONDELA (Año 1988)
- P.G.O.U DE VIGO (Año 2004)

NOTA:

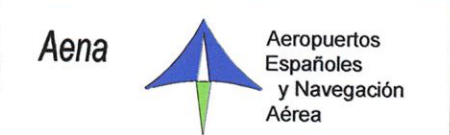
- EN EL MUNICIPIO DE VIGO SE CONSIDERA EL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Y CONSOLIDADO COMO SUELO URBANO RESIDENCIAL, Y EL SUELO URBANIZABLE COMO SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL.
- EN EL MUNICIPIO DE MOS SE CONSIDERA EL SUELO URBANO MIXTO RESIDENCIAL INDUSTRIAL COMO SUELO URBANO RESIDENCIAL

LÍMITE DE LA ZONA DE SERVICIO PROPUESTA

LÍMITE MUNICIPAL

CARTOGRAFÍA

Coordenadas: UTM ED50
Fuente: CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica)
Año: 2001
Escala: 1:25.000

NG	CONCEPTO	FECHA	POR
REVISIONES			
		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	
CALCULADO		AEROPUERTO DE VIGO	
DIBUJADO		PLAN DIRECTOR	
COMPROBADO		INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
PROYECTADO			
DIRIGIDO			
HOJA N°	PLANO N°	FECHA	EDICIÓN
	7	MARZO 2010	1:20.000